LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2345....BUENOS AIRES, LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

Saldrá á principios del próximo Diciembre el velero y de primera clase bergantin sardo "*COLOMBO*," su capitan Luis Antonio Ardito. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de espe dicion y admite la restante. Igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
n10 20 *Calle de la Victoria No.* 150.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Saldrá el muy velero bergantin sardo *SAN SALVADOR*, forrado y clavado en cobre para dichos destinos para los primeros dias del entrante mes. Para carga y pasageros, ocurrase a tratar con

PEDRO A. PLOMER,
o 12 tfc Calle de la Piata No. 46.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

El muy sobresaliente y de primera marcha forrado y clavado en cobre bergantin sardo *MAGNIFICO*, capitan Matías Yovich, que principiará á admitir carga para los espresados destinos á la mayor brevedad, y saldrá sin demora para el 15 del próximo mes. Tiene contratada ya la mitad de su cargamento: para la restante y pasageros para quienes tiene exelentes comodidades, podrán acudir para ajuste, a su consignatario

JOSE GESTAL,
o 12 Calle de la Victoria No. 150

PARA VALPARAISO.

EL *muy velero y de primera clase* Bergantin Nacional GUERRERO ARGENTINO, de 240 toneladas, su capitan Dn. Geronimo Risso. Dicho buque está clavado y forrado en cobre, y construido en Portugal hace tres años, de los mejores materiales; tiene yá contratada una parte considerable de su cargamento, y será despachado del 15 al 20 del entrante mes de Noviembre. Para *Pasageros.* tiene buenas comodidades, las que, reunidas á un mejor trato, que les será dado durante el viage hacen que este buque proporciona a los SS. que quieran trasladarse al Pacifico, una conduccion de la que deben aprovecharse. Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar, ó con su consignatario Dn. José Gestal, ó con el Corredor Maritimo,

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. o 29tfs

PARA CADIZ ó GENOVA.

Se fleta, el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela para dichos destinos el 15 de Diciembre, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
n21 tfc Calle de la Paz No. 46

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, coppered and copper fastened Brig *EXCHANGE*, of 335 tons, Capt. Joshua Mezick; has already engaged the greater part of her cargo, and will be dispatched with the least possible delay. For prices of freight or passage (having excellent accommodations) apply to the Captain at Mrs. Thorne's, to the consignees Noble, Gowland & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n16 tf No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine fast sailing British Brig "*GONDOLIER*," Robert Rhodes master, (recently arrived from Cadiz in 54 days,) burthen per register 220 tons, is entirely new and built under particular inspection. Apply to Capt. Rhodes, or to

R. & J. CARLISLE,
n12 *Calle de Balcarce.*

PARA EL RIO JANEIRO.

El 29 del corriente saldrá para dicho puerto el Bergantin de primera clase forrado y clavado en cobre, nombrado SAN SALVADOR, capitan Chichiso la. Quien guste cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades) puede verse con su consignatario Don Pedro Antonio Plomer, calle de la Plata No. 46, n25 3c

FOR NEW-YORK,

The fast sailing coppered and copper fastened Ship Exchange, of Baltimore, Joshua Mezick, master; having commenced taking in cargo will sail hence about the 20th day of December:—has still room for freight, for terms of which please apply either to her consignees Mesrs. Noble, Gowland & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n26 tfc No 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 4 de Diciembre el muy velero y de primera clase Bergantin sardo "Hannibal," su capitan Antonio Risso, surto en el puerto de Montevideo; admite solamente pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Los señores que gustasen tratar, véanse con su encargado calle de la Paz No. 56.

n26 3p

FOR LIVERPOOL.

The fast sailing [A. 1.] British Brig Brooke, William Brice master, has room left for about 50 tons of dry freight—*has already on board a great part of her cargo*, and will have immediate despatch: has also most spacious accommodations for passengers. For particulars apply to her consignee James C. Thompson, No. 15 Calle de la Paz, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
oct 8 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The superior first class British Brig *JANE*, 154 tons register, lately arrived from Liverpool, is now ready to receive cargo. For particulars apply to Capt. Luckett, or the consignee

n22 M'CRACKAN & JAMIESON.

Para LA CAPILLA de MERCEDES.

Para el dia 28 ó 29 del corriente, sin falta, saldrá para dicho puerto el muy hermoso y velero Q eche "Flor del Parana," admitiendo carga y pasageros, y lo que se le puede ofrecer. Véanse con su patron D. Gaspar Ravenna, calle de San Lorenzo No. 19. n26 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Martes 29 del corriente la muy velera y acreditada Balandra "PAZ;" admite carga y pasageros, (para los que tiene excelentes comodidades. Para su ajuste ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 122. n26 3p

AVISO INTERESANTE.

LA recomendable Balandra Aranzazú de porte de 55 toneladas que se halla en el Riachuelo frente á lo del maestro Adrian se vende muy equitativamente: este buque, conocido por su sobre saliente andar en los rios Uruguay y Paraná se halla pronto para dar la vela; las personas que deseen comprarlo y imponerse de su inventario, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18. n21.

AVISO AL PUBLICO.

Saldrá en toda esta semana el muy velero cutor "Amada Hermana" para San Nicolas, el Rosario y la Bajada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, véanse con su dueño Juan Bernardo Olivari, en el café de la aduana darán razon.

n23 4p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL LUNES 28 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR del RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

PARA LAS VACAS, SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá la balandra *LUISA*, en el término de cuatro dias: es barco muy velero. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con Antonio Soto, en la esquina de la aduana, No. 16 calle de Belgrano. n24 3p

PARA CORRIENTES.

Saldrá el lugre *Santa Teresa* del 2 al 3 del entrante Diciembre; para cargar ó pasage véase con su consignatario de la calle de Reconquista No. 66. n25 4n

CERVEZA BLANCA y COLORADA

Hay muy superior en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73, la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado por el estrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados a que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aqui y con mayor economía para los consumidores, porque la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra de Europa se produce aqui, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizás sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendido el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha apropósito para el N. de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., paises frios.

El que dude de esta verdad, puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir á dicha fábrica) para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

Antonio Martin Thym,
n25 3p (Dueño de dicho establecimiento.)

POLICIA.

AVISO AL PUBLICO.

EL real de pan debe tener cinco onzas, y el medio de pan bazo 4⅜; y se previene á todo fabricante de pan su mas exacto cumplimiento, bajo apercibimiento de las penas establecidas.—Buenos Ayres, 22 Noviembre de 1831. *Manuel Insua.*

AVISO.

SE necesita de aqui á dos ó tres meses una casa para negocio en un parage central. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 128. n24 6p

DESEA COLOCARSE,

EN una tienda, un jóven de 15 años de edad, que á buenas aptitudes reune las mejores recomendaciones. En la calle de Cangallo No. 113, darán razon. n24 3g

COLCHONES.

GUILLERMO INGLIS Y HERMAnos han hecho armar una máquina para limpiar y escardar lana; es la mejor que hay en toda esta ciudad, y de consiguiente pueden suplir al público con colchones de la lana mas limpia, á la mayor brevedad, y á los precios mas acomodados.

Tienen igualmente á venta, un surtido completo de colchones, cujas con sus guarniciones sofaes, catres fuertes con cabeceras y mosquetero completo.

Componen sofaes, sillas, y colchones viejos, y quedan como nuevos; cortan y arman cortinas á la última moda; en fin hacen todo lo concerniente al oficio de Tapicería, con gusto y brevedad, calle de la Piedad No. 136, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. n24 6p

SE VENDE BARATO,

Un caballo para birlocho; la persona que se interese en él, podrán ocurrir á la calle de la Victoria No. 344.

n24 4p

Aviso de conveniencia.

EN la fábrica de coches de Juan Mandain, calle de la Plata No. 271, se ofrecen en venta toda clase de carruages de primer órden, asi como coches de 4 ruedas de pezcante y sin él carros, volantes, cupés, galeras, &c. &c., à precios muy equitativos. Igualmente previene á los señores hacendados, &c., que recibe en pago de sus obras toda clase de frutos del país, bien sean cueros, clin, sebo, ó astas á los precios corrientes de plaza.

Compone todas clases de carruages á precios moderados, y se encarga de ponerlos como nuevos. n14 tfc

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remate en un solo lote para el Martes 29 del corriente los artículos que á continuacion se expresan y que existen en los almacenes de marina; las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Dos caños de bombas de fragata, dos id. de bergantin, una ancla de 12 quintales, dos anclas con sepo, una con 8 quintales y la otra con 7, una id. sin sepos con 8 quintales, una botabara con 52 pies de largo, un timon con 5 machos, los dos palos de la Sarandí, dos cocinas de fierro inutiles, una bomba inutil con 4 arrobas 6 libras, tres fondos grandes de tacho, ochenta y nueve quintales de fierro, trece barricas de varniz.

Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1831.

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

Se está imprimiendo y saldrá á luz á principios del mes entrante. Oportunamente se anunciarán los parages en que se halle de venta.

CONTENDRA

El calendario y demas materia eclesiastica; los eclipses de los grandes luminares, las fases de luna, la hora de la salida y ocaso de sol y luna, la ecuacion de tiempo, el lugar de luna, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados de las listas civil, militar y eclesiastica; noticias agricolas y otras interesantes y curiosas—

CON

Un diagrama del tránsito del planeta Mercurio por sobre el disco de sol, que acaecerá el 5 de Mayo próximo. Su autor,

D. Bernardo Kiernan,

Profesor de Astronomia y Matematicas.

Con intervencion de la Policia,

SE rifa una hermosa quinta, situada á 9 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo. Dicha quinta se compone de una casa con 4 piezas habitables, cocina, pozo, &c., en un terreno de una cuadra cuadrada, poblada de árboles frutales y parrales; tiene cerco de pared como cosa de una cuadra, y el resto con pita bien acondicionada; está tasada por los maestros mayores de ciudad en el precio de 12,820 pesos. Por su proximidad y local, es aparente para toda clase de establecimiento. Los boletos son á dos pesos cada uno, y se previene al público que al dar este aviso, la mayor parte de los que componen la rifa están repartidos; por cuya causa es de esperar que será rifada á la mayor brevedad, pues son muchos los interesados.

Los boletos se hallan de venta en el almacen de muebles, calle de la Paz núm. 53; en el café de Santo Domingo; bajo de la Recoba, tienda núm. 15; y en el despacho del Papel Sellado. o. 13. 3 ewc.

NOTICE.

THE Compting House of Messrs. Noble, Gowland & Co., is removed to No. 64 calle de la Florida. tfs

OJO

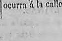

A la venta de 400 cabezas de ganado vacuno para crear: están en un estado propio para conducirlas á donde guste el comprador. El que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden No. 54.

n24 3p

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 28.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 25 del corriente.

(*Concluye la discusion pendiente.*)

Se abre la Sesion con 27 Diputados presentes.

El *Sr. Aguirre*, el proyecto de la comision importa que no debe hacerse lugar al cumplimiento de la ley, que faculta igualmente á la Sala y al Gobierno para designar el termino de las facultades extraordinarias.

No basta oponer, que faltan en la Sala los *conocimientos exactos*, sobre el estado del pais, que exige la ley. La comision, la Sala, y el público estan en poseción de aquellos conocimientos. ¿ Existen hoy por ventura los riesgos que amagaban la tranquiiidad de la Provincia, al otorgamiento de las facultades extraordinarias ? Ella no está amenazada de enemigos que intenten invadirla ; ¿ ó es que el peligro lo constituyen los elementos de perturbacion que abriga la Provincia ? Estos son del todo impotentes, y su incapacidad los coloca en una nulidad perfecta. Su desafeccion al actual órden, durará probablemente mientras ellos vivan. ¿ Habran de tener esta duracion las facultades extraordinarias ?

La mocion del Sr. Cavia en ningun sentido puede ser considerada como ofensiva á la autoridad del Gobierno. La Sala y el Gobierno se identifican en sus principios, y se uniforman en su marcha. Un mismo espíritu anima á ambos poderes. La injuria que alguno de ellos recibiese seria trascedental al otro ;y no es presumible que la Sala pretenda injuriarse a si mismo.

El *Sr. Olavarrieta* : la Sala tiene facultad de modificar ó derrogar las leyes ; pero mientras ellas subsistan, debe presentar el modelo de obsecuencia, que corresponde prestarles. La Ley de 2 de Agosto no ha sido alterada ; y designando por término de las facultades extraordinarias la cesacion de la crisis, aquellas deben continuar, por que estas subsisten. El informe que se solicita del Gobierno es un medio para resolver el térm no de las facultades ó su continuacion. Si es constante que este término no ha llegado. ¿ A que poner en exercicio los medios de arribar á él ? La guerra continua. Su distancia de la Provincia no deja de influir, aun que remotamente, sobre ella.

Aun suponiendose que ha llegado el momento de hacer cesar las facultades extraordinarias ; si es un deber del Gobierno hacerlo por si mismo ¿ por que no hemos de esperar á que lo egecute, cuando no puede decirse todavia que ha faltado á aquel deber ? No por que seamos repúblicanos hemos de alejar de las autoridades, aquellos respetos y consideraciones, que se tributan los hombres entre sí.

El *Sr. Silveira :* la mocion del Sr. Cavia infiere al Gobierno un agravio positivo, y es imprudente, en cuanto es prematura : lo primero, por que entra la Sala á resolver sobre el cese de las facultades extraordinarias, cuando el Gobierno, que está en posesion de mejores conocimientos sobre el actual estado del pais, no lo ha hecho, apesar de ser su deber, una vez llegada la oportunidad, es en cierto modo reconvenirle por esta omision, y manifestarle, cuando menos, que se duda si mantienen aquellas facultades mas allá del término que ha fijado la ley.

Lo 2°., por que el Sr. Gobernador aun se halla en campaña, está proximo á llegar ; y no es improbable q' espere dar cuenta á la Sala sobre el resultado de su campaña, para abdicar el poder que le fué conferido.

El uso prudente y moderado que se ha hecho de las facultades estraordinarias aleja el temor que pudiera inspirar su duracion por quince dias mas. Solo los que tienen la conciencia de su crímen, pueden abrigar aquel recelo.

El *Sr. Cavia*: el primer argumento prueba demasiado, ó lo que es lo mismo, nada prueba. Segun él, jamas deberia la Sala anticiparse al Gobierno en resolver esta cuestion, y entonces quedaba ilusorio el deber en que la ha constituido la ley.

Nadie desconoce la lenidad con que ha procedido el gobierno en el egercicio de las facultades extraordinarias ; pero esa lenidad no disminuye la ansiedad que inspira un poder exento de guardar las formas legales. No es lo que hace, ó lo q' ha hecho, sino la posibilidad, que tiene de hacer, la que produce el temor al inocente y al culpable, por que en las épocas rebolucionarias, unos y otros son víctimas. No es la primera vez que se ha visto entre nosotros gemir la inocencia al lado del crímen, ó á esta impune, mientras aquella era perseguida.

A peticion de un Sr. Diputado, resuelve la Sala que el asunto está suficientemente discutido y en estado de resolverse.

Los SS. RR. se pronunciaron en seguida desechando la mocion del Sr. Cavia que solo tuvo *seis* votos.

ISLAS MALVINAS.

En el ***British Packet*** del Sabado último se registra un artículo sobre estas islas, y el embargo practicado ultimamente de algunas embarcaciones sorprendidas en la pesca de anfibios ; el cual nos ha parecido digno de transcribirse. Los hechos que en él se refieren merecen fijar la atencion de la autoridad.

"Las Malvinas figuraron en otro tiempo con importancia en la página de la historia, á saber, en el año de 1770, época en que el punto controvertido de propiedad estuvo á pique de producir una guerra entre la Gran Bretaña y España. Desde entonces hasta 8 años á esta parte, creemos que se ha mantenido poca comunicacion con ellas, á pesar que pertenecian á este pais. Estas islas se hallan pobladas actualmente por unos 100 emigrados de Buenos Ayres: el señor Vernet es el Gobernador y propietario, en virtud de un decreto del superior gobierno de fecha 5 de Enero de 1821. Cuentan principalmente por su subsistencia actual y su prosperidad futura con la pesca sobre sus costas, en cuya faena se han ocupado buques estrangeros, con perjuicios inmensos, por supuesto, de los individuos que tienen títulos legales al privilegio esclusivo. Al dar los detalles de las pocas circunstancias que tienen relacion con este suceso, no nos proponemos ventilar alguna cuestion : es probable que el reciente embargo de los buques americanos dirime completamente la materia.

"Hemos oido observar frecuentemente á hombres inteligentes que si fuese debidamente fomentada la pesca sobre las costas del territorio perteneciente á este pais, seria no solamente de provecho al estado, sino que proporcionaria ocupacion á millares de sus ciudadanos, siendo al mismo tiempo un plantel de marinos bizarros. La verdad de esta observacion se corrobora de algun modo, refiriendose á la historia de los holandeses, en la época que gozaban el monopolio de la pesca de harenques. La Holanda entonces (vease la ***Revista de Edimburgo*** número 102) aunque un pais estéril conquistado al oceano, y no mas estenso que el pais de Gales, ocupó en la pesca de harenques 6,400 embarcaciones y 112,000 marinos, y el número total de individuos que se hallaban dependientes de ella por su subsistencia, inclusos los empleados en la construccion de buques y fabricacion de jarcia, &a., ascendia á 450,000 individuos, y en aquella época la Holanda podia hacer alarde de tener 10000 velas y 168,000 marineros. Era un dicho vulgar entre los holandeses que el "fundamento de Amsterdam descansaba sobre huesos de harenques."

"Hemos practicado algunas diligencias para cerciorarnos del estado actual de las Malvinas, y hemos conseguido las siguientes noticias á mas de las ya publicadas.

"La naciente Colonia de las Malvinas Orientales, progresa á pasos lentos, habiéndose juzgado necesario dar treguas á la pesca de lobos marinos por dos ó tres años, para que se reparasen los estragos que habian causado los buques estrangeros, que continuaban haciendo la pesca en los parages vedados, á pesar de las repetidas y amigables intimaciones del señor Vernet, tanto en su carácter particular de fundador y director de la Colonia, como en la calidad pública que le confirió el decreto del gobierno que promulgó por medio de circulares, previniéndoles desistir de infringir las leyes, que autorizaban su apresamiento. Los males que alligian á la República protectora le impidieron mandar los auxilios necesarios á los colonos ; y siendo la pesca el único ramo sustancioso de industria, era imposible fomentar la emigracion, ya que los estrangeros atacaban con impunidad la propiedad de los dueños legítimos, por cuyo motivo empezaban á desanimarse los actuales pobladores. La Colonia, sin embargo, logró sostenerse por los dos últimos años, y si sus derechos fuesen respetados, en breve llegaria á ser floreciente. Provocó actualmente á los buques que hacen escala allí, de carne frezca y salada en barriles, cerdos, pezcado, papas, verduras, manteca, leche, &a., y ayudan á recomponer los buques. Reciben en retorno otros artículos de necesidad, y con este trafico la Colonia subsiste, pero no puede adelantar. El gobierno del finado D. Manuel Dorrego conoció estas circunstancias; y en consecuencia, en el decreto precitado concedió el pleno monopolio de las pesca, acordando que los colonos fuesen exentos de todo impuesto y contribucion por el término de 20 años; y la propiedad de las Malvinas se confirió al señor Vernet, á fin de promover la emigracion.

"Aquel señor, con esta autorizacion, llevó pobladores á sus propias espensas, proveyendo á su manutencion en la isla, y la Colonia así fundada la dividió en secciones, haciendo arreglos en el esterior para la venta de tierras á fin de fomentar la emigracion. Se negociaron terrenos estensos; la guerra con el Brasil estorbó un ajuste final, y la guerra civil que siguió á la revolucion de 1°. de Diciembre de 1828, impidió todo paso ulterior á este respecto.

"El ganado en las islas no es tan abundante como podia creerse, siendo la causa los muchos buques balleneros, que los han frecuentado, y cuyas tripulaciones acostumbraban cazar las reses para su consumo. Existen actualmente como 10 mil cabezas en la isla, y con la abundancia de pescado, conejos, caza, &a., hay lo suficiente para alimentar á muchos millares de habitantes. Estan á la par de la Irlanda en todos respectos, produciendo los mismos renglones fijos, como son víveres, salados manteca, papas, cáñamo, lino, &a.; debiendo repetirse que nada falta para hacerles un establecimiento floreciente, sino que su derecho natural á la pesca sobre sus propias costas sea respetado, y que este asegurada la estabilidad del gobierno protector, que los emigrados consideran como la salvaguardia de su prosperidad; y el individuo que nos facilita estos informes es de opinion que estando apoyada la política del actual gobierno de Buenos Ayres, por la gran mayoria del pueblo, el pais no estará en lo sucesivo espuesto á las mismas vicisitudes que bajo administraciones anteriores.

"Habiendo resultado inutiles las prevenciones amistosas para impedir que los estrangeros infringiesen las leyes de la pesca, el señor Vernet determinó al fin llevar la ley á efecto embargando los buques que cayesen en su poder, para que la cuestion fuese resuelta en Buenos Ayres. Las ofensas cometidas no consistian meramente en hacer la pesca sin autorizacion, sino en el modo de hacerla, no ahorrando ni aun á los lobos marinos recien nacidos, aunque la madre haya podido escaparse : llegando esta á las rocas y viendo muerta á su prole, abandona para siempre la querencia, yendose á parages remotos, y asi se destruyen de raiz los lobos marinos. De este modo los estrangeros no han respetado ni la propiedad pública ni particular.

"El primer buque que se detuvo fue la goleta ***Harriet***, capitan Davison : en un viage anterior habia infringido las leyes, y se le permitió ir sin molestarla, con encargo de no volver al mismo objeto. En noviembre de 1830 arribó por segunda vez á la Bahia de San Salvador, pretestando que iba á doblar el Cabo de Hornos. Se pasó entonces al capitan la circular acostumbrada, previniéndole abstenerse de hacer la pesca. En Febrero último volvió á aparecer en la Babia de San Salvador, alegando que habia sido frustrado en su tentativa para montar el cabo, y habia vuelto para procurar de otro buque una ancla y cadena, para reemplazar las que habia perdido. La goleta ***Penguin*** se las proporcionó, y á este buque se trasbordaron todos los cueros de lobo marino que habia adquirido la ***Harriet*** durante la estacion de parir las lobas; y que se descubrió despues, habian sido tomados en las islas y su vecindad. A fines de Julio último la ***Harriet*** volvió otra vez mas á la bahia. La sospecha llegó ya casi á la certeza de sus procedimientos irregulares, y el Sr. Vernet mandó un bote para solicitar la comparecencia del capitan: este se hallaba en tierra y fué conducido á presencia del Sr. Vernet, quien le pidió que escribiese una esquela al piloto, diciéndole que mandase á tierra el diario. A esto se negó el capitan, y en consecuencia se mandó para abordo una lancha armada, pero no pudo hallarse ningun diario del capitan ó de oficial alguno. Se consiguió sin embargo uno que llevaba un marinero, el cual juntamente con la deposicion que prestó bajo juramento la tripulacion, comprobó que la ***Harriet*** habia estado haciendo la pesca de lobos marinos en las islas y aun en la Bahia de San Salvador, al tiempo que estuvo allí en Febrero último. Se determinó entonces enviarla á Buenos Ayres.

" Como á mediados de Agosto último la goleta ***Breakwater*** apareció en la bahia de S. Salvador. Este buque habia sido provisto pocos meses antes, por el Sr. Vernet, de galleta y carne, á fin de que pudiese seguir viage para doblar el Cabo de Hornos, y fué despachado con la acostumbrada prevencion de no hacer la pesca de lobos marinos. Resultó comprobado que nunca habia intentado montar el cabo, sino que habia hecho la pesca indicada ; en consecuencia fué embargado y su criminalidad fué confirmada por su diario. El capitan con algunos marineros permanecia en arresto en tierra, dejandose á bordo al piloto y á otros de su tripulacion para cuidar debidamente el buque. El piloto y marineros sorprendiendo á la centinela sobre cubierta, cerraron la escotilla de proa, y se hicieron á la vela : estando á la boca de la bahia, los guardias fueron permitidos subir á cubierta uno por uno con las manos amarradas por detras, y en este estado fueron desembarcados, dejandose suelto solo un hombre, estando armados los marineros de fusiles que habia escondidos en el buque. Este prosiguió viage, dejando al capitan y algunos marineros con la patente de la goleta.

" Dos dias antes de este suceso la goleta ***Superior***, capitan Congar, apareció en la Sonda de Berkley : su diario fué examinado, y ella fué embargada, resultando que habia hecho la pesca en parages públicos y particulares prohibidos. Los prisioneros fueron tratados con la mayor benevolencia, pero eran tantos y la Colonia estaba tan debil, que era muy dificil velar estrictamente sobre hombres á quienes las circunstancias hacian obstinados. Los capitanes de la ***Harriet*** y de la ***Superior*** propusieron que se permitiese á uno de los buques ir á Buenos Ayres con los papeles y documentos de ambos. Fué elegida para el efecto la ***Harriet*** y la ***Superior*** salió bajo fianza para la costa occidental para hacer la pesca, por cuenta de los dueños de ambos buques si no fuese condenada ; y por cuenta de la isla, si lo fuese. Los cueros que tenia á su bordo la ***Superior***, se pusieron en deposito, y llevó esta una tripulacion entre-sacada de las de ambas proveyendose de viveres de las dos. La otra porcion de la tripulacion y el capitan de la ***Breakwater***, solicitaron tomar pa[…] para el Janeiro en el bergantin goleta *Elbe*, lo que se les concedió ".

Tenemos en nuestro poder diario[…] Montevideo hasta el Viernes último.

Con el fin de cortar el contraband[…] el Uruguay, el gobierno habia espedid[…] siguiente decreto :—

Montevideo, Noviembre 22 de 183[…]

Habiendo acreditado la esperie[…] que el establecimiento de Receptor[…] la Costa del Uruguay no ha correspond[…] a los fines que en ello se propuso el gob[…]no, y que la medida de ponerse aquell[…] cargo de los jueces debe producir los m[…]yores inconvenientes ; y siendo por o[…] parte muy urgente el adoptar disposicio[…] que, llevadas puntualmente á ejecuci[…] produzcan economia en los gastos y seg[…]ridad en la recaudacion de las ventas ; [...] gobierno, entretanto que prepara medi[…] de un órden permanente, que someter[…] la consideracion de las cámaras en la pro[…]sima legislatura, ha acordado y decreta :

Art. 1. Establécese provisoriame[…] una Receptoria General en la Colonia d[…] Sacramento.

2. Quedan suprimidas todas las Recep[…]rias de la costa del Uruguay, y destacame[…]tos del Resguardo ; y por consiguiente [...] efecto los decretos de 30 de Septiembre, [...] la parte que á ellas se refieren.

3. Todos los buques que se introduzc[…] á nuestros puertos del Uruguay con carg[…] deberán hacer su manifiesto en la Rece[…]toria General, para practicarse un recon[…]cimiento exacto de aquella, y hacerse aforo y pago de derechos correspondiente[…]

4. Los que procedan de este puerto, [...] serán obligados á mas que presentar al[…] sus guias, para seguir viage con el corre[…]pondiente certificado : hallandose arregla[…]dos, y sin sospecha de que haya exeso e[…] el cargamento.

5. Los buques que se dirijan sin carg[…] á recibir frutos del pais en los puertos d[…] Uruguay, son obligados á tomar licenci[…] de la Receptoria de la Colonia, y á d[…] fianza de su regreso por el mismo punto para la exaccion de los derechos que adeu[…]den, sea cual fuese el punto á que preten[…]den seguir su viage.

6. Todo buque que se encuentre e[…] cualquier punto de nuestra costa, sin el pa[…]se de la Colonia, si ha llevado carga, y si[…] la licencia del artículo anterior si fuere [...] tomarla, caera por el hecho en comiso, co[…] cuanta carga tenga á su bordo y la que ha[…]ya puesto en tierra.

7. Queda prohibida por ahora la espo[…]tacion de frutos del pais para puertos de[…] Entrerios.

8. Queda igualmente prohibido el despacho de toda embarcacion, que debiendo hacer viage para Buenos Ayres, solicite hacer escala en Sta.-Fé, ú otros puertos de los espresados del artículo anterior.

9. Los buques que procedan de aquellos puertos estrangeros, escepto Buenos Ayres, con destino á este, son obligados á presentar sus guias en la Receptoria de Colonia ; y en ningun caso podrán arribar á punto alguno de nuestra costa del Uruguay, bajo la pena de caer en comiso, conforme al artículo 6.°

10. Los gefes políticos de policía de Colonia, Soriano y Paysandú, sus tenientes y los alcaldes ordinarios, sus tenientes y los Jueces de paz, son especialmente encargados de celar la puntual observancia de este decreto, y de dar cuenta al Gobierno ó á la Receptoria, de las infracciones que noten para que, depositados los buques y efectos que hayan detenido se dé cuenta al juez respectivo, á efecto de que declarado el comiso, se les adjudique la parte que espresa el Reglamento del Resguardo en favor de los aprensores.

11. El ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda, queda especialmente encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará á quienes corresponde, publicandose e insertandose en el Registro Nacional.

Fructuoso Rivera.
Santiago Vazquez.

El *Recopilador* de 22 del presente trae el siguiente artículo.

Han llegado varias cartas del Durazno, que dan la noticia de que el 14 del corriente fueron aprendidos todos los sargentos y cabos del escuadron de número 1°. caballeria, cabezas de una conspiracion que habian tramado, tomando por pretesto la falta de pagas y el mal trato que les daba su mayor D. José Maria Navajas.

Entre los muchos atentados que tenian premeditados los conjurados, despues de hacer algunas victimas, era saquear cuatro carretas en que el expresado escuadron conducia los equipages, caja y demas útiles que le pertenecen y desbandarse despues á cometer toda clase de desórdenes. Los aprendidos se remitieron para está capital al dia siguiente ; mas hoy se asegura que han sido mandados regresar, seguramente para aplicarles el castigo que sufrieron el número 2 y 3 de caballeria por igual crimen.

El principal cabeza de motin, sargento Zaavedra, existe preso en la ciudadela, habiendose presentado antes á S. E. el Sr. presidente, pidiendo un indulto.

Cada dia el pueblo Oriental no tiene sino motivos para bendecir á su gobierno que vela por su seguridad y su quietud.

Habia salido un nuevo periódico ministerial con el título de *El Patriota.* Con

motivo de su aparicion se nos ha escrito lo siguiente :—

Sr. E. de la Gaceta Mercantil.
Montevideo Noviembre 25 de 1851.

Los parricidas Decembristas, esos caribes destructores de la especie humana, no contentos aun con haber enterrado el puñal en el corazon de su patria, han venido á este Estado á tomar parte en los asuntos políticos. El Corifeo de esa faccion *Vasco Agarras*, se ha calzado los ministerios con el objeto de ver si puede otra vez tentar contra la infeliz provincia de Entrerios. El poeta Levan es el redactor del organo ministerial, *El Patriota*. Federales y patriotas todos somos unos parricidas unitarios é imperiales son lo mismo.

Sirvase V Sr E. insertar en sus columnas el antecedente remitido del

Enemigo del Sol de Diciembre.

En el *Universal* de 23 del corriente se lee el siguiente estracto de una carta de Paysandú :—

" Se corre aqui que varias personas han sido presas en el Paraná de órden de Espino, entre ellas Zapata, por haber intentado una revolucion á favor de Sta.-Fé ; y se corre tambien que las van á fusilar. Pero esto último no tendrá tal vez efecto, por que Espino es tímido, y no puede desconocer que está sobre un volcan. Se dice que Crespin Velasquez, que está á la cabeza de 300 hombres, le ha escrito á Espino, diciendole que no lo reconoce por gobernador, por que el Congreso que él ha reunido para hacerse nombrar, es tan nulo é ilegal como seria el que él convocase para que le nombrasen gobernador.'

Segun la misma carta varias familias han emigrado del Entrerios á Paysandú.

El mero hecho de haberse públicado estas noticias en el *Universal* de Montevideo, las hace sospechosas. Fuera de que, hemos hablado con pasageros recientemente venidos del Entrerios que aseguran que aquella provincia quedaba en perfecta tranquilidad, y que se habia despachado una comision cerca del gobierno de Santa Fé, sobre cuyo buen éxito en cuanto á la conservacion de la paz con las provincias hermanas habia muy fundadas esperanzas.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Habiendo llegado á nuestras manos la presentacion que se propone elevar á la autoridad á fin de que se tome en consideracion el proyecto para la formacion de un nuevo banco Provincial hipotecario, nos permitimos la libertad de dirijirles á Vds. SS. EE., una copia fiel a fin de que tengan la bondad de publicar en su acreditado periodico.

Saludan á Vds. con la acostumbrada consideracion.

Diez Federales del año 26.

Exmo. Senor.

Los ciudadanos propietarios que subscriben, ante V. E. con el mayor respeto se presentan y dicen : que penetrados vivamente de las exigencias públicas y privadas, y de los males, en que se vá envolviendo el país por la falta de numerario, y sobre todo, de un establecimiento fundado sobre bases solidas, han puesto todos sus conatos para algun remedio ; y el único que creen eficaz, es el adjunto proyecto de un Banco de Descuentos, que humildemente someten á la consideracion superior. V. E. hallará en él los medios de reparar los quebrantos originados de una guerra ruinosa, y como hacer frente á las necesidades del momento sin gravar con impuestos ruinozos ni al comercio, ni á las artes, ni a nuestra naciente agricultura. Al contrario sus efectos serán los mas saludables, puesto que se removeran las trabas que obstruian estas fuentes preciosas de la ventura y del engrandecimiento de los Estados. Pero no incumbe á los infrascriptos hacer la apologia del Proyecto que en debida forma acompañan, haciendo uso del Derecho de peticion otorgado por nuestra constitucion ; pero si asegurar á V. E. que solo tienen en vista la prosperidad de la patria.

Estas consideraciones decidirán pues á V. E. á someter este proyecto ante la Honorable Sala de Representantes para que se empiese a trabajar á la mayor brevedad en una cuestion que reputamos de importancia vital para el Estado.

Para cuyo logro,

A V. E. pedimos y suplicamos asi lo provea por ser de justicia

Movimiento de la poblacion

ENTRADAS.

D. Patricio Basabilbaso, de Montevideo
Da. Ana Josefa Torres, de la Colonia
D. Pedro Nicolas Rubere, de Montevideo
Pedro J. Baro, de id.
Fray Joaquin J. de Landa, de la Coloña
D. Anacleto Llosa, de id.
Blas Aspiazú, de id.
Manuel Miné, del Rosario
José Mariano Alday, de Córdova.

SALIDAS.

D. Francisco W. Dominick, á Montevideo
Philo Miller, á id.
Ricardo Eschuar, con un peon llamado Tomas, á los Arrecifes
Patricio Gorostiago, á las Saladas
Da. Pascuala Crespo, á Santa Fé
D. Juan Becar, á las Vacas
Juan E. Almiron, al Rosario
Juan J. Romero, á id.
Lauriano Olivera, á las Islas Magdalenas
Damacio Perez, á id.
Fermin Custodio, á Paisandú.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 26.

Parroquia de la Merced.
Da. Manuela Pintos, 32 años
María Catalina, párvula
Rufina Fabri, párvula
Parroquia de San Nicolas
Eusebia Andrade, 7 años
Parroquia de San Miguel.
Da. Candelaria Bidela, 70 anos
Sagrario del Sud.
Evelina Guerra, párvula liberta
Parroquia de San Telmo.
Domingo de Leon, 5 años.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.
Hospital General de Hombres
1 cadáver.

Despacho de la Aduana.

Dia 26.

a D Vicente Monteiro, Reconquista 66.
12 cajones cigarros.

á D. Juan Bautista Ruiz.
720 cueros vacunos, 103 atados cerda, 2000 astas, 3 barricas cigarros, 11 bultos tabaco, 49 piezas madera, 2 odres miel.

á D. C. Maria Huergo, Florida núm 95.
315 sobornales yerba, 146 id. id. Paranguá.

á D. José M. Echevarria, Florida 53.
17 pipas vino, 2 medias id.

D. Felipe Botet, Belgrano 35.
46 pipas vino tinto, 19 medias id.

D. Gerónimo Soriano, Reconquista 93
38 sacos papas, 2 cajones sombreros, 1 cajon mapas.

á Pedro Plomer, Plata 46
204 cajones fideos, 300 resmas papel de estraza.

á D. José Vivas, Catedral 76
28 pipas vino tinto.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
186 betas ambé, 240 bolsas arroz, 2 cajones gorras para tropa y elásticos armados y desarmados.

á D. Juan G. Martinez.
47 tercios yerba paraguaya.

á Noble, Gowland y Ca, Florida 64.
32 pipas afrecho, 7 barricas ginebra, 65 resmas papel, 65 cajones velas de esperma

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2743 libras barba de ballena, 18 cueros de lobo.

á D. Pedro Berro, Suipacha 30
6 tercios yerba Paraguaya.

á D. Juan Pleasent, Biblioteca 144
75 barricas harina, 175 tablas de pino, $11\frac{2}{3}$ docenas sillas para niños.

á Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
34 bolsas arroz.

á D. Juan Longdon, Méjico atras del Reñidero.
9000 pesos fuertes españoles.

á Miller, Steward y Ca. Florida 79.
200 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Maria*, Capt. W. C. Lawry, de Filadelfia el 14 de Septiembre, consignado a Juan Langdon, con—100 fardos lienzos de algodon, 15 barricas arroz, 13 medias id, 30 barriles ginebra, 500 barricas harina, 20 cuñetes tabaco, 206 resmas papel, 2 cajones tafiletes, 1 barril ignorando su contenido.

Bergantin americano *Erie*, Capt. Snow, de Baltimore el 1.º Septiembre, á Grogan, Peacock y Morgan, con—1 barril chapas de carey, 41 cuñetes manteca, 5 cajones sedas, 935 barricas harina, 29 cajones tabaco, 101 id sillas de estrado, 30 id cera blanca, 100 barriles id, 4 cajones aceite de castor, 10 zurrones añil, 6 barriles sal de Inglaterra, 50 fardos pavilo, 100 barriles ginebra, 100 jamones, 10 fardos lienzillos de algodon, 1 cajon zapatos, 1 id esencia de menta, 1 id con ropa, 1 id con polvos para soda, 5 bocois tabaco, 3 id ginebra, 2 fardos cera blanca, 30 bolzas pimienta, 6 barricas arroz, 447 bolsas cocos, 7 rollos jarcia.

Bergantin goleta americano *Lady Washington*, Capt. Turner, de Bahia el 7 del corriente y Montevideo el 24 del mismo, consignado á Noble, Gowland y Ca.—A P. A. Plomer, 100 pipas aguardiente de caña ; á Davison, Dorr y Ca., 13 medias pipas id, 39 cascos de id ; á José Mateo, 12 medias pipas aguardiente, 24 barricas mazacote, 2 cajones cigarros ; á Zimmermann, Frazier y Ca., 5 cajones con patacones ; á la órden, 1 cajon licor.

Bergantin goleta nacional *Victoria*, Capt. Cruz, de Parnaguá el 6 del corriente, consignado á D. José Gestal.—A Cayetano Gorgel, 536 tercios yerba, 46 canastos id, 90 bolzas arroz, 4 docenas tablas, 4 id varas, 50 betas ambé.

Zumaca brasilera *Buen Fin*, Capt. Martinez, de Santos el 11 del corriente, consignada á M. A. Ramos.—A dicho señor, 50 bolsas azucar ; á Narciso A. Martinez, 312 bolsas azucar, 34 barricas id ; á José Pereira Carneiro, 625 bolsas azucar, 72 barricas id ; á Juan Bautista Costa Amara, 75 bolsas azucar.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, Capt. Tomas Risso, de Montevideo el 25 del corriente, consignada á J. y S. Lyons, en lastre.

Bergantin americano *Jorge Washington*, Capt. Luis, de Nueva York el 20 de Septiembre y Montevideo el 26 del corriente, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca.—A dichos Srs., 9 cajones papel, 9 fardos pavilo, 125 cajones velas, 40 id almidon, 20 medios id id, 100 cajones jabon, 50 cuñetes clavos, 3 cajones id, 29 cajones haciendas secas, 75 fardos id id, 4 fardos zaraza, 5 cajones platillas, 4 id creas, 117 medias cajas té, 539 cajonsitos id, 40 cajas id, 65 barriles brea, 27 id alquitran, 45 id aguaraz, 61 id ginebra, 6 pipas id, 12 barricas bacalao, 91 cuñetes tabaco, 11 cajones id, 25 bocois id, 75 barricas arroz, 25 medias id id, 75 cuarterolas vino, 70 barriles id, 91 rollos járcia, 139 cuñetes manteca, 34 cajones mercancias, 10 fardos id ; á O. J. Hayes y Ca., 40 barriles comestibles, 70 cajones pitos, 10 barricas bacalao, 100 cajones sardinas, 16 fardos lienzillos, 3 barriles mercancias, 55 cuñetes clavos, 34 id tabaco, 10 id ignorado su contenido, 5 barriles aguaraz, 1 cuñete mercancias, 12 cajones id, 11 tablas de caoba ; al capitan, 6 cajones motones, 118 remos, 6 cajones mercancias ; á G. H. Andrews, 2 cuñetes encurtidos ; á G. J. Johnson, 12 barricas bacalao, 16 cuñetes manteca ; á Dorr y Reincke, 3 cajones mercancias, 18 cajones cigarros ; á Johnson, Jr., 25 cajones mercancias, 5 fardos id, 2 bocois id, 10 bolsas id ; á A. Brown, 1 cajonsito mercancias, 1 id de muestras, 1 cuñete mercancias.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mediterranen Packet*, para Montevideo: por D. C. R. Horne—por incrackan y Jamison, 1 cajon papel—por Zimmermann Frazier y Ca., 1 caldera de vapor con sus utiles, 1 cafetere id. id.—por José Mordel, 1 cajon botones, 1 id. fusiles, 1 barril hilo acarreto, 7 id. clavos, 3 fardos prunelas, 4 cuarterolas pintura, 6 cajones listados, 1 id. coletas, 2 id. pañuelos, 10 id. sombreros, 667 barras, lilas fierro, 14 toneladas carbon de piedra.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá : por D. Manuel de Acevedo Ramos—por Noble Gawlan y Ca., 50 fanegas sal.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
QUE A BENEFICIO DEL QUE SUBSCRIBE, SE EXHIBIRA HOY LUNES 29 DEL CORRIENTE.

Abierto el proscenio con una harmoniosa sinfonía, se representará el excelente drama nuevo en tres actos, titulado

MED.A NOCHE,
ó
La terrible revelacion.

¡ Respetable Público ! El Drama que tengo el honor de dedicaros, lo considero una ofrenda digna de vuestra ilustracion y buen gusto. Esta obra moderna de la literatura francesa ha sido exhibida con general aplauso en los teatros de Paris, Madrid, y Málaga. Yo me lisonjeo que la variedad y bellezas de las escenas, los carácteres principales que animan este interesante cuadro, y su feliz desenlace, colmarán los deseos de los señores concurrentes, cual ha colmado en los teatros de Europa, donde en la última exhibicion exclamó un filósofo —"DIGNISIMA POR SU MORAL Y SU INVENCION !"

Por fin de fiesta se ejecutará el muy gracioso sainete nuevo, titulado

EL NO.

Los trabajos multiplicados que en estos últimos dias ha tenido la compañía dramática de este coliseo, no ha permitido tener los ensayos necesarios para ejecutar como es debido un Drama que por primera vez se exhibe en este teatro, como el que he tenido el honor de anunciar para mi beneficio ; asi es que el que subscribo espera de la benevolencia del Pueblo de Buenos Ayres le perdonará haber postergado esta funcion para el Martes de la semana entrante.

¡ Felice yo si acierto á merecer vuestra aprobacion ! Esta será la mas grata recompensa de las fatigas de vuestro servidor

Julio Pasquier.

LOS maestros de la tintoreria del *arco iris* calle de la Universidad No. 33, de la *Aurora* calle de la Florida No. 58 y del Perú No. 128, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de recibir de Europa un perfecto surtido de ingredientes de teñir, lo que hace que estan ahora capaces mas que nunca de teñir cualquier genero con un nuevo brillo y capacidad de color y á precios mas acomodados que los que han sido hasta la fecha.

La proligidad y actividad que prometen, les da una segura garantia, que las personas que les honren con su confianza serán servidas con satisfaccion. n28 3p

---

WANTS A SITUATION.

A YOUNG MAN lately arrived from England, wishes a situation in a counting house, store or any other line of business in which he could make himself useful, employment being his particular object. Apply at No. 11 calle de Cangallo, where references will be given.

n28 3p

IMPORTANTE
PARA LOS ZELADORES Y SOLDADOS.

SE DAN 25 pesos de gratificacion al que aprendiese una china jóven que se ha huido de casa de su patron el Jueves 23 del corriente á las 8 de la noche ; sus señas son las siguientes : se llama Bibiana, de edad como de 15 años, delgada de cuerpo, estatura regular, cara redonda y muy llena, color de china, algo rosada, pelo negro y muy lasio, lleva una peineta de talco regular, debe ir tapada ó con un chal de paño blanquisco con cinta azul en la orilla, ó con un pañuelo de algodon fondo y fleco verde, con manchones del color amarillo bajo ; debe tambien ir calzada con zapatos de tafilete verde. La gratificacion se dará al que la presente en casa de su patrono calle de la Biblioteca No. 164, ó al señor Juez del Crimen Dr. D. Manuel Insiarte. 1p

---

SE VENDE,

UNA criada propia para el campo, en la calle de Suipacha No. 177. n28 2p

---

SE DESEA CONCHAVAR,

UN negrito para mucamo, de edad como de 16 años ; el que se interese por él, ocurra á la calle de Talcahuano No. 88. n28 2p

---

SE VENDE.

La casa en la calle de la Catedral No. 233, con 3 piezas, 2 patios, una quintita todo con parrales y pozo de valde. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar. n28 5g

---

[PASSAGE ONLY.]
FOR RIO GRANDE AND PUERTO ALEGRE.

THE fine fast sailing National Schr. Brig "CAROLINE," Mark Coffin master, will be dispatched in 6 or 8 days and can accommodate handsomely a few cabin passengers, for terms of which apply to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.,
n28 No. 64 calle de la Florida.

INTERESANTE.

EN la fábrica de fideos de la calle de la Victoria No. 167, se vende la arroba de fideos del país á 8 y 10 pesos, y la libra á 3 y 4 reales : se avisa para inteligencia de todos los consumidores. n29 3p

---

INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 62, se halla de venta la benéfica opiata balsamica del Dr. Guerin, antigüo boticario de los hospitales de Paris. Dicho remedio tiene la gran ventaja, de curar en poco tiempo y radicalmente cualquiera enfermedad venerea, y tambien la de ser muy agradable al tomar. Ha probado acá perfectamente y todas las personas que han hecho uso de ella, han palpado cuan ventajoso y económico es el poder curarse á sí mismo sin necesitar el auxilio de nadie.—Se vende á un precio muy equitativo ; la hay en opiata y tambien en pildoras, ambos tienen el mismo resultado ; y para que no haya equivocacion en el modo de tomarlo, cada tarrito vá acompañado con su receta correspondiente. n28 tf

---

SE VENDE,

UN criado jóven de 22 años, propio para todo servicio de una casa, ó para sirviente de hombre solo ; es buen mucamo : como asi mismo una criada de 22 años de edad, de muy buena índole y buen servicio —ambos completamente sin enfermedad alguna y sin vicios conocidos. Darán razon en la calle de la Florida No. 140. n28 2p

---

SE VENDE,

UNA hermosa quinta sita cerca del hueco de los Sauces, con cuatro á cinco cuadras de terreno sanjeados y cercado con tuna : tiene á mas una casa excelente con ocho piezas y un patio grande, tres de sus piezas están con estufas, la sala principal y comedor están empapelados ; tiene tambien su pozo de valde de agua exelente, y el terreno plantado de naranjos y otras varias clases de árboles frutales. Dicha quinta fué ultimamente tasada en 22,000. Los señores que gusten tratar por ella, pueden ocurrir al martillo de los señores Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9.

REMATE.
POR GIADAZ y CA.
Calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 29 del que rige de la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
En la Alameda.
De artículos Navales

El Miercoles 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todos los útiles de la fragata francesa Nueva Alianza que consisten en jarcias mayores y de labor, velamen en buen uso, motones, cadenas, anclas, trozos de cable para filastica, calabrotes, agujas de marcar, 2 botes con remos, pinturas y aceites, 1 lancha de construccion Brasilera, cañones con cureñas, porcion de piperia para aguada, duelas, 1 famosa cocina para buque ó casa de familia, y otros muchos artículos que estarán de manifiesto á la hora del remate que dará principio á las diez.

IGUALMENTE.—Se rematará la Balandra "San Francisco de Paula," propia para el cabotage, de 30 toneladas y recien compuesta : tiene palos, jarcias y velas completas, 2 cadenas de 45 brazas cada una de $\frac{1}{2}$ y $\frac{5}{8}$ de pulgada, 2 anclas de 250 lbs. cada una, un bote con remas y un inventario completo que está de manifiesto en casa de los rematadores. Se halla en la boca del Riachuelo, donde la podrán ver los señores que se interesan en comprarla

SE COMPRA.

TODA clase de chafalonia de cobre en la Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 113, y hay tambien en venta un hermoso cilindro grande y varias herramientas para plateros, a precios muy baratos. n15 1mp.

Gran Baratillo
DE SOMBREROS
A Prueba de Agua.

Primera calidad á lo ingles...... 27$
Primera....id.. ballon....... 27
Segunda calidad........ 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo......... 16
Segunda...id......id....... .. 14

Calle de la Plata esquina de la plaza inmediato á la Policíca. n17 15

Las Señoras

DE gusto encontrarán en la peineteria que acaba de abrirse calle de la Victoria No. 21, media cuadra de la plaza para el campo, un surtido mui grande de peinetas de carey lisas y caladas, de todos tamaños y hechuras que ha sacado D. Nicolas Jauniau, y que les ofrece a los precios mas acomodados. Tambien tiene peinetitas de carey para rulos, bastidores de carey, peines de marfil y otros renglones de merceria. o31 1mp

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P, Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. n3 1mp

Gran Baratillo
EN LA FABRICA DE SOMBREROS FINOS DE
D. Domingo A. Tartiere,
CALLE DE CUYO, N.° 139.

DESDE hoy se venderán los sombreros con los rebajas siguientes: Los de 50$ á 27$, los de 40$ á 23$, los de 25$ á 16$, y los de 20$ á 14$; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad.
*** Por mayor habrá una rebaja.
n17 15c

Peinetas de carey,

LISAS y caladas de nuevo gusto y moda ha sacado un buen surtido en la fábrica de peinetas de la calle de la Victoria, ó del Cabildo No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica: y ofrece, D. José Rousseaux, á precios equitativos. o31 1mp

Gran Baratillo
DE SOMBREROS.
A PRUEBA DE AGUA.

Primera calidadad á lo ingles .. 27$
Primera....id....ballon.... ... 27
Segunda calidad.... 23

SOMBREROS.

Primera calidad de pelo .... 16$
Segunda....id .. id 14
Calle de la Florida No. 36. n17 15c

Panacea de Swaim,
PARA LA CURACION DE
Escrofula o Lamparon,
Y PARA LA MAYOR PARTE
De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 43½, hay de venta, cidra en barriles, botellas ó por medida, de superior calidad. Es una bebida muy propia para verano, y las personas que gusten pueden probarla. Igualmente, cerveza colorada,—ambos renglones muy baratos. n10 tfc

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó á dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la reloxeria, plaza de la Victoria, al lado de la Policia. o29 1mp

GRAN BARATILLO DE CRISTALES PARA VENTANAS,
TANTO PARA LA CIUDAD QUE LA CAMPAÑA.

Se encontrarán en el almacen de D. Pedro Blanco calle de la Reconquista No. 175, casa de D. Pascual Costa, un surtido general de vidrios superiores, que se pondrá a la mitad del precio corriente; se le darán al que quiere comprar la partida entera á un precio muy acomodado. s28 2mp

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Inglaterra, de una calidad superior, se venden en la botica de Bishop, No. 49 calle de la Reconquista. n15 1mp

AVISO.

DASE noticia al público como en los dias 29, 30 y 1.° del entrante mes de Diciembre, á las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la quinta saladero, perteneciente al concurso de D. Ruperto Albarellos; situada en las inmediaciones de la chacarita de los colegiales, que se vende para pago de sus acreedores. Las personas que interesen hacer postura pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe á imponerse de su tasacion.—Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1831.
n23 6p MERLO.

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be fold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

GRAN BARATILLO DE PAPAS INGLESAS.

SE acaban de recibir en el almacen núm. 43½, calle de la Piedad, una partida de papas inglesas embarricadas con tierra tan frescas, y tan maduras como podian esperarse cuando salen debajo de la tierra, demodo que se hallan libres de picadura, y se venden al infimo precio de 4 rs. libra y 11 pesos arrova. n23 tfc.

SE VENDE.

EN la calle de la Florida núm. 16 un hermoso surtido de peinetas de carey de la última moda; peinetas de talco de todos tamaños, muy propias para el interior id. para rulos por cajones ó docenas; botas y zapatos; sombreros de castor muy superiores; zapatos de Sras; colores surtidos, por baules ó docenas, y otros varios renglones, todo á precios moderados. n23 tfs.

AVISO.

EN la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina ecónomica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

Una alfombra grande.

SE Vende una hermosisima y nueva alfombra de tripe risado, 11 y media vrs. de largo y 5 y media de ancho, hecha en Londres aproposito para un comerciante ingles de esta ciudad, y que se halla ahora ausente del pais. Puede verse en la tapiceria, calle de la Piedad núm. 136. n23 6p

Se necesita,

UNA CONCHAVADA PARA COCINERA. En esta Imprenta darán razon

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 62 se alquila una sala frente á la calle y un cuarto adentro cada pieza por separado. n26 3p.

AL PUBLICO.

EN el Departamento de Policia se necesitan como 200 fanegas maiz; quien lo tenga puede hacer su oferta de precio y plazo. n26 3g

AVISO DE LA POLICIA.

EL Géfe de Policía desde el dia de la fecha oirá propuestas de los maestros herreros que quieran hacerse cargo de la construccion de la baranda para la Alameda, á cuyo efecto podrán enterarse del plano y pormenor de la obra en la casa central del departamento. Nov. 25.

VENTA IMPORTANTE.

UN almacen de abastos de corto principal, con crédito perfectamente establecido y situado en una de las mejores calles de esta ciudad; *se vende á tasacion*: posee á demas la ventaja de que el propietario de la finca jamás la necesitará para usos propios, siendo esta á proposito para todo negocio, sumamente cómoda y sujeta á un alquilir moderado. Quien se interese en la compra de dicho almacen, ocurra á la casa martillo de Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, con quienes podrá tratar. n26

AVISO.

SE vende una criada de excelentes cualidades, en la casa No. 148 calle de la Plata darán razon. n26 3p

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No. 60, de varias calidades, á precios cómodos y á satisfaccion de los compradores. n17 tfc

INTERESANTISIMO.
¡ as barato, mas barato, mas barato!

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los articulos siguientes:—Zapatos y botas inglesas de superior calidad, zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, peinetas de talco de todos tamaños y mejor gusto, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, botones para camisas lisos y de piedra, bragueros de patente de todos tamaños, y varios otros artículos del mejor gusto.

P. D. acaba de recibir 6 cajones de sombreros y gorras ingleses, 8 baules zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, 1 baul de zapatos de señoras bronceados de punta cuadrada y redonda. n21 tfs.

¡ OJO A LA RIFA!

DE un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos. tfs

TAPICERIA.

JUAN Hector, tiene el honor de prevenir al público que ha trasladado su establecimiento á la calle de la Reconquista núm. 80, frente al café de la aduana, donde solicita se le continue dispensando la proteccion con que se le ha favorecido. Tiene en venta un gran surtido de artículos de su ramo, colchones de clin, lana y paja, plumas de ganzo. Se encarga de hacer cortinas de todas clases, alfombrados, esteras, &c. n. 19 1mp.

GRAN BARATILLO

DE carbon de tala superior por mayor y menor, á 2 pesos la cuartilla, y á mas se les conducirá a sus casas con toda comodidad, sea cual fuese la cantidad que gustasen comprar ocurriendo á la calle nueva de Santo Domingo con el nombre de la calle y número de la casa de donde habitan, que serán servidos puntualmente. n21 15s

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuará la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de Cangallo núm. 45, tasadas en 17,820 ps. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la oficina del papel sellado, y en el referido almacen, calle de Cangallo núm. 45.

LECHE DE BURRA,

SE vende en el No. 24 calle de Tucuman, previniendo que será servida en vasos de media cuarta por *un peso*, y en otros algo menores por *seis reales*. n25 3p

SE NECESITA.

UNA conchavada para una casa de familia, para el servicio interior, calle de Cuyo No. 128. n25 3p

SE ALQUILAN,

EN la calle de la Florida No. 100, 4 piezas independientes y de alto: en la misma casa darán razon. n25 3p

AVISO.

SE necesita una persona inteligente para cuidar un niño, recien despechado. En la casa No. 140 calle de Belgrano, darán razon. n25 8p

INTERESANTE.

SE necesitan quinientos pesos moneda corriente á réditos, que se asegurarán con prendas de plata flamantes y de moda; como estribos, espuelas, cabezadas de trencilla de plata y revenque; todo sin uso y que su valor alcanzará mucho mas allá de la cantidad pedida. El que se interese en esto, avisara en esta imprenta donde se ha de ocurrir con dichas prendas. Se advierte que el interes ha de ser moderado. n25 3p

SE VENDE,

UNA partida de tejas en la calle de la Plata No. 46. n25 3c

AVISO.

SE venden 10,000 estacas para estaquear cueros, todas con punta de palo amarillo, naranjo y guayavo, calle de Patagone No. 25. n25 3cc

SE VENDE,

UNA pulperia de corto principal en la calle de la Libertad No. 92, que hace cruz con la panaderia del finado Aripon: el que se interese, puede ocurrir á dicha esquina donde tratará con el dueño. n26 3p

Se busca un birloche, ú cualquier otro carruage.

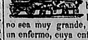

SE desea alquilar un birloche, ú otra especie de carruage, que no sea muy grande, para hacer ejercicio un enfermo, cuya enfermedad no es contagiosa, el pondrá cochero, y caballo, ó caballos: quien lo tenga, y quiera asentar las particularidades del trato ocurra, á la pulperia calle de Belgrano No. 265, que es la que esta bajo los altos de la plaza del Buen Orden: para el efecto se dispensa un carruaje de lujo. n26 3p

SE VENDE.

EN un precio muy ínfimo una casita, calle de Santiago del Estero, edificada en un terreno de 8¼ varas de frente y 17 de fondo; tiene tres piezas, cocina, patio y pozo de valde. Véase para tratar calle de Chacabuco No. 69. n8 1mc

SE VENDE.

Una casa, con dos piezas de azotea y 4 con teja situada en el puerto de las conchas, tiene 48 varas de frente y 7 de fondo, con mucha variedad de arboles frutales, esta situada en la misma orilla de la ribera. La persona que se interese por ella vease con D. José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista núm. 32.

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

SE VENDE.

Una casa en la calle de la Piedad No. 255, muy comoda: el que guste puede ocurrir á la misma casa, donde encontrarán a su dueño que vive en ella. n24 6c

SE VENDE.

Una casa en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo; forma esquina con la calle del Temple: sobre la calle del Cerrito tiene 5 cuartos de alquiler, sobre la del Temple 6, y en la esquina uno propio para pulperia:- adentro tiene una sala, tres aposentos, un comedor, un cuarto para criados, una cocina y un lugar; algive, pozo y un horno grande con todo lo preciso para hacer pan. n24 15c

AVISO DE LA POLICIA.

LA rifa de los Globos que se ha celebrado el dia de ayer, salió á favor del No. 48; se previene al público para su conocimiento.

S. JOSE DE FLORES.

N dicho pueblo en la calle que llaman Real, hay un terreno con dos ranchos de la propiedad de Da. Pascuala Alvarez, que está hipotecado por una obligacion pasada por dicha Sra. con toda solemnidad; á cuya cuenta solo ha pagado parte, restando otra, este sitio, y ranchos no se pueden vender sin que se pague esta deuda, y quede asi libre del gravamen que tiene: de otro modo el comprador vá á comprar un pleito, y lo vá tambien á ocacionar al que dá este aviso, que desea evitarlo. n26 3p.

BARATILLO.
No 47, calle de la Victotia y No. 11, calle de Maypú.

Trencillas de lana finas de 22 yds. á 2 ps. la pieza, zapatos de niño de 2 ps. hasta 8 de dos suelas, idem de hombre 10 ps. haste 18, sombreros ingleses de 22 ps. hasta 55, sombreros de paja para hombres y niños de 14 ps. hasta 20, medias de algodon para hombres y niños á precios muy baratos, generos de cerda para sofaes, y otros muchos articulos. n26 1mp.

Interesante á los pulperos.

EN el almacen No. 173 calle de la Piedad, hay de venta *grasa fina de caracú*, á precios sumamente equitativos. n26 6p

Interesante á los fabricantes de velas.

SE venden 2000 moldes de estaño puro sin ningun uso, con sus correspondientes casoletas y bancos. Las personas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de Medrano y Gonzalez, calle de de la Florida No. 18, en donde se los dirá el precio y otros avisos relativos á un establecimiento de velería en grande.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Victoria—se vende á ocho y á diez pesos la arroba de fideos, y la libra á 3 y 4 rs. n24 3p

Se necesita,

UNA CONCHAVADA para el servicio de adentro. En esta Imprenta darán razon.

AVISO MUY INTERESANTE
Para toda clase de personas.

DESDE el 8 de Diciembre próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion: millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio que por otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres, y en la América donde en cada provincia se encuentra multitud de rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán en menos de un mes de ejercicio ponerse en aptitud de nadar millas enteras: el parajo que sea elejido al efecto es en el Puente de Barracas. Como único aparente y libre de todo riesgo como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sujeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, No. 372.—Los jóvenes no deben bajar de siete años ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitar y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres, con conocimiento de las ventajas que la reportado. n24 3p

AVISO.

SE desea colocar una familia estrangera recien llegada al país y con buenas recomendaciones, bien sea de mayordomo de chacra ó quinta, ó en la ciudad de cocinero ú otro destino cualquiera. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 265. n25 3p